

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, EN  
EL CUERPO TÉCNICO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, ESCALA DE  
TÉCNICOS DIPLOMADOS, ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL**

FASE DE OPOSICIÓN

*Segundo ejercicio*

29.9.2017

Don Manuel Buzón colabora en su tiempo libre con colectivos dedicados a la ayuda a jóvenes para su incorporación al mundo laboral. En esta labor ha tenido conocimiento de que las Cortes Generales van a aprobar una Ley que establece que quien desee desarrollar una actividad económica regulada, de acuerdo con sus competencias, por la normativa de la Comunidad Autónoma en la que resida podrá ejercer esa actividad en todo el territorio nacional solo con cumplir los requisitos establecidos en esa normativa de su Comunidad Autónoma de residencia, con independencia de cuáles sean los requisitos establecidos, también en el ejercicio de sus competencias, por la normativa de las Comunidades Autónomas donde vaya a desarrollar su actividad. El Sr. Buzón considera que se trata de una magnífica noticia, en cuanto que se va a hacer efectivo el principio de unidad de mercado, constitucionalmente reconocido, y, por ello, la Ley se dicta en ejercicio legítimo de las competencias estatales.

**1.- ¿Son correctas las consideraciones del Sr. Buzón? Razone su respuesta.**

Asimismo, el Sr. Buzón se entrevista con un joven, que le indica que ha tenido noticia de que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía va a aprobar un Decreto, aumentando, en desarrollo de la normativa estatal, de acuerdo con las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía de ejecución de la legislación laboral, las indemnizaciones por despido.

También le indica el joven al Sr. Buzón que tiene pensado empezar a preparar unas oposiciones para personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia, porque le ofrece más confianza el Estado que las Comunidades Autónomas y le han comentado que, de acuerdo con la doctrina del Tribunal Constitucional, el artículo 149.1.5.<sup>a</sup> de la Constitución, al atribuir al Estado competencia exclusiva en materia de Administración de Justicia, determina que todo lo que tenga que ver con esta, como ocurre con las señaladas oposiciones, corresponde al Estado.

El Sr. Buzón le indica al joven que su información es correcta, sin que, por una parte, exista ningún problema para que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía apruebe el considerado Decreto y, por otra parte, le confirma que la doctrina del Tribunal Constitucional en materia de Administración de Justicia es, efectivamente, la que le ha expuesto.

**2. ¿Son correctas las afirmaciones del Sr. Buzón? Razone la respuesta.**

Le comenta también el joven al Sr. Buzón que trabaja en una empresa dedicada a la explotación de montes, materia esta última sobre la que el Estado tiene competencia para establecer la legislación básica. Actualmente, una Ley del Parlamento de Andalucía prevé un plazo de cinco años para realizar determinadas labores de reforestación. El joven ha tenido conocimiento de que se va a aprobar una Ley básica estatal que reduce ese plazo a tres años y solicita al Sr. Buzón que le informe sobre qué pasaría con la Ley autonómica si así fuera y, en concreto, si podría un Tribunal de Justicia aplicar la Ley básica estatal. También le pregunta qué hubiera pasado si la Ley básica estatal hubiera entrado en vigor con anterioridad a la Ley autonómica que se le opone y si, en este caso, el Tribunal de Justicia podría aplicar sin más la Ley estatal.

Finalmente, el joven pregunta al Sr. Buzón si el Estado podría haber establecido la nueva regulación básica en un Real Decreto, sin señalar expresamente que el mismo tiene carácter básico y sin indicar el título competencial en que se funda.

**3.- Exponga y razone cuál debería ser la respuesta del Sr. Buzón a las cuestiones que se le plantean.**

El Sr. Buzón indica también al joven que, en cualquier caso, si considera que la Ley estatal a la que se ha hecho referencia es inconstitucional por vulnerar las competencias autonómicas podrá interponer contra la misma recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, o bien solicitar al órgano judicial competente que plantee cuestión de inconstitucionalidad frente a la misma, estando obligado el órgano judicial a hacerlo, en cualquier caso, antes de dictar Sentencia. Añade que si se hubiere dictado un Real Decreto inconstitucional y el joven resultare perjudicado por su aplicación, podría plantear frente al mismo conflicto de competencias ante el Tribunal Constitucional o solicitar al órgano judicial competente que lo hiciera.

**4.- ¿Son correctas las afirmaciones del Sr. Buzón? Razone la respuesta.**

Por otra parte, el joven le indica al Sr. Buzón que la Administración de la Junta de Andalucía le ha impuesto una multa por una infracción que cometió en materia de medio ambiente en el mes de abril de 2017, infracción que se encuentra exclusivamente tipificada y sancionada en un Decreto aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que entró en vigor en el año 2016. El Sr. Buzón informa al joven de que la única incorrección jurídica que aprecia es que, al tratarse de una materia en la que el Estado tiene competencia para establecer la legislación básica, es preciso que una norma estatal autorice expresamente a la Comunidad Autónoma para tipificar y sancionar cualquier infracción.

El Sr. Buzón le indica también al joven que aunque en el mes de junio de 2017 ha entrado en vigor un nuevo Decreto aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que disminuye el importe de la multa, ello no le afecta, porque, en virtud del principio de irretroactividad de las disposiciones sancionadoras, hay que estar siempre a la normativa vigente en el momento en el que se cometió la infracción. Asimismo, le recomienda que se informe sobre si se ha producido la prescripción o caducidad, señalándole que estos dos términos son sinónimos, desde un punto de vista jurídico, en materia sancionadora.

También le indica que al haber sido impuesta la sanción por una Agencia administrativa de las previstas en el artículo 54.2.a) de la Ley de la Administración de la Junta de Andalucía, contra la misma habrá de interponer, en cualquier caso, recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, órgano jerárquicamente superior de las Agencias administrativas.

**5.- ¿Son correctas las afirmaciones del Sr. Buzón? Razone la respuesta.**

El joven le indica también al Sr. Buzón que va a presentar una solicitud ante la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía para participar en actividades de formación, conforme a lo establecido en una Ley del Parlamento de Andalucía aprobada y que entró en vigor en mayo de 2017. Al respecto, se plantean las siguientes cuestiones:

- a) El Sr. Buzón indica al joven que el plazo máximo en el que la Administración debe notificarle la resolución expresa en ningún caso podría exceder de seis meses, aunque si hubiera sido una Ley estatal la aplicable, dicho plazo podría haberse ampliado hasta un año. En cualquier caso, si ninguna norma hubiere fijado ese plazo máximo, la Administración podrá dictar resolución expresa cuando lo considere pertinente. Asimismo, le indica que el plazo máximo para notificar la resolución se cuenta desde que la Administración le comunique que ha recibido su solicitud.
- b) El Sr. Buzón indica al joven que, al estar ejercitando el derecho de petición, conforme al artículo 29 de la Constitución, el silencio administrativo tendrá efecto desestimatorio.
- c) La citada Ley del Parlamento de Andalucía establece que la resolución del procedimiento será dictada por el Consejero de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, previo informe de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, este último en relación con la afectación a las competencias estatales. El Sr. Buzón indica que si los informes no se han emitido en los plazos establecidos, no podrá dictarse resolución, y que el régimen jurídico aplicable a la falta de emisión en plazo de ambos informes es el mismo.

**6.- ¿Son correctas las afirmaciones del Sr. Buzón? Razone la respuesta.**



El joven indica al Sr. Buzón que la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía quiere celebrar con él un contrato de carácter administrativo de servicios, para que realice una actividad para la que sólo él está capacitado técnicamente. El Sr. Buzón le indica que esta circunstancia determina que la Consejería no esté obligada a someterse a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, pudiendo celebrar directa e inmediatamente el contrato con el joven. Si la Consejería desea, para mayor garantía, someterse al considerado Texto Refundido, habrá de acudir al procedimiento abierto en todo caso, teniendo en cuenta que al tratarse de un contrato de servicios será exigible, también en todo caso, cualquiera que sea su cuantía, acreditar la solvencia económica y financiera y técnica o profesional mediante la correspondiente clasificación.

**7.- ¿Son correctas las afirmaciones del Sr. Buzón? Razone la respuesta.**

El Sr. Buzón es también funcionario del Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía. En el desarrollo de sus funciones tiene o ha tenido que resolver determinadas cuestiones que se le plantean (y que se exponen a continuación como letras *a* a *e*):

- a)* Durante la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2017, los Grupos Parlamentarios presentaron distintas enmiendas en relación con créditos presupuestarios incluidos en la Sección 02.00 referentes al Presupuesto del Parlamento de Andalucía. Dichos Grupos Parlamentarios han anunciado su intención de presentar enmiendas relativas a los mismos créditos presupuestarios durante la tramitación del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2018.

**8.- ¿Resultan admisibles las enmiendas presentadas a los dos Proyectos de Ley? Razone su respuesta.**

- b)* Antes de la votación de una Proposición no de Ley en la Comisión de Economía y Conocimiento, se solicita por un Grupo Parlamentario la votación separada de cada uno de sus puntos, a lo que se niega el Grupo Parlamentario proponente de la misma. En consecuencia, el Presidente de la Comisión deniega la considerada solicitud de votación separada.

Sometida a votación la Proposición no de Ley, se obtienen dos votos a favor, dos votos en contra y trece abstenciones. El Presidente de la Comisión declara que la Proposición no de Ley no ha resultado aceptada por la mayoría de los miembros de la Comisión y, en consecuencia, queda rechazada.

**9.- ¿Es correcta la actuación del Presidente de la Comisión? Razone la respuesta.**

- c) El Grupo Parlamentario Reformista presentó una Proposición no de Ley en Comisión relativa al estado de las carreteras en la provincia de Huelva. En uno de sus puntos instaba al Gobierno de la Nación a que, en ejercicio de sus competencias exclusivas en materia de seguridad pública, realizara las actuaciones precisas al efecto de garantizar el tráfico seguro en dichas carreteras. La Mesa del Parlamento de Andalucía admite a trámite la Proposición no de Ley ante la Comisión de Fomento y Vivienda.

La Proposición no de Ley, una vez publicada, es incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Fomento y Vivienda que tendrá lugar el día 13 de octubre, miércoles, a partir de las 10:30 horas. El Grupo Parlamentario Radical presenta una enmienda en el Registro General del Parlamento de Andalucía el día 13 de octubre, a las 9:15 horas, habida cuenta de que el martes día 12 de octubre era festivo a nivel nacional. En la considerada enmienda insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar las actuaciones pertinentes para la mejora general del estado de las carreteras, habida cuenta del aumento de la siniestralidad en Andalucía. La Mesa de la Comisión admite a trámite la enmienda.

**10.- ¿Es correcta la actuación de la Mesa del Parlamento de Andalucía? ¿Es correcta la actuación de la Mesa de la Comisión? ¿Qué medios de impugnación cabrían contra los acuerdos de ambas Mesas? ¿Tendría efectos suspensivos la utilización de esos medios de impugnación? Razone las respuestas.**

d) El Grupo Parlamentario Radical, que había formulado una Interpelación relativa a la política general en materia de agricultura, presenta tras su debate una Moción en la que insta al Consejo de Gobierno a realizar cuantas actuaciones sean precisas para evitar que se produzcan situaciones de falta de escolarización de alumnos de Educación Infantil, teniendo en cuenta que en los últimos días se han producido graves acontecimientos al respecto.

**11.- ¿Qué decisión deberá adoptar la Mesa del Parlamento de Andalucía en relación con las cuestiones planteadas? ¿Su Acuerdo es un *interna corporis acta*? Razone las respuestas.**

e) El Grupo Parlamentario Sindicalista presenta en abril de 2017 una Proposición de Ley que, en caso de aprobarse, entrará en vigor en 2018, en la que se prevé la construcción de cinco nuevos Institutos de Bachillerato en cada provincia andaluza. Tras su remisión al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, este manifiesta su disconformidad con la tramitación de la Proposición de Ley por implicar aumento de los créditos presupuestarios, así como su criterio contrario respecto a la toma en consideración.

**12.- ¿Es correcta la actuación del Consejo de Gobierno al manifestar su disconformidad con la tramitación? ¿Qué ocurriría si la Mesa del Parlamento de Andalucía considera que esa disconformidad con la tramitación no está correctamente fundamentada?**

**En cuanto al criterio contrario a la toma en consideración, ¿qué medio de impugnación existe frente al mismo?**

**Por otro lado, si finalmente la Proposición de Ley no fuera tomada en consideración por el Pleno del Parlamento de Andalucía, ¿cabría interponer recurso de amparo o recurso de inconstitucionalidad frente a dicho acuerdo y quiénes estarían legitimados para ello y con base en qué vulneraciones?**

**Razone todas las respuestas.**